Consejos de abogacía para personas con discapacidades

# ¿Le preocupa el comportamiento de su hijo en la escuela?



(Concerned about your child's behavior at school? - Spanish version)

Esta hoja de consejos le dará información básica sobre los pasos que puede tomar si su hijo tiene problemas de comportamiento en la escuela.

#### El comportamiento es comunicación

Los niños a menudo comunican sus necesidades o sentimientos a través de sus comportamientos. Si averigua qué podría estar causando el comportamiento de su hijo, puede abordar el problema en lugar de simplemente reaccionar a él.



#### Causas, apoyos e intervenciones

Si su hijo no está en un Programa de Educación Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés), puede preguntar en la escuela qué intervenciones están disponibles para los estudiantes de educación general. Si cree que su hijo podría necesitar servicios de educación especial para abordar sus comportamientos, puede solicitar una evaluación de educación especial.\*

#### Si su hijo tiene un IEP

Si su hijo está en un IEP, una reunión del equipo del IEP es un buen lugar para comenzar. Puede analizar cómo se ven los comportamientos, cuándo ocurren y qué podría estar causándolos. El equipo del IEP tiene la obligación de abordar los comportamientos que se interponen en el camino del aprendizaje de su hijo o el de otros estudiantes.

<sup>\*</sup> Para saber cómo solicitar una evaluación de educación especial, consulte la hoja de consejos para la abogacía de la discapacidad titulado "Cómo solicitar una evaluación de educación especial".



8161 Normandale Blvd., Minneapolis, MN 55437 | (952) 838-9000 | (800) 537-2237 pacer@pacer.org | pacer.org



## Planes de Intervención Conductual (Behavior Intervención Plan-BIPs)

Una intervención conductual es una acción que interrumpe el comportamiento desafiante y enseña y recompensa un comportamiento de reemplazo. Las intervenciones conductuales funcionan mejor cuando se usan de manera constante y consistente en el hogar, en la escuela y en la comunidad. Un BIP es un plan creado por la escuela para redirigir y reemplazar el comportamiento desafiante de su hijo. Para crear un BIP, la escuela puede sugerir hacer una Evaluación de Comportamiento Funcional (FBA, por sus siglas en inglés) para averiguar la causa del comportamiento desafiante de su hijo.



Pregúntele a la escuela qué intervenciones se pueden poner en marcha mientras el BIP o FBA está en proceso. El especialista en comportamiento del distrito escolar también puede ofrecer ideas sobre cómo redirigir los comportamientos.

### Asesórese con profesionales



Pregúnteles a otros especialistas en la vida de su hijo, como su médico, terapeuta, psiquiatra o psicólogo, qué creen que podría estar causando el comportamiento. Pueden tener ideas sobre cómo abordar los comportamientos. Proporcione sus sugerencias a su administrador de casos (Case Manager) del IEP y pregunte cómo se pueden incluir en el IEP y el BIP de su hijo. Sin embargo, la escuela no está obligada a implementar sugerencias de proveedores externos.

Si tiene más preguntas sobre el comportamiento de su hijo en la escuela, llame a PACER al (952) 838-9000 y pida hablar con un defensor o visite <u>pacer.org</u>.

